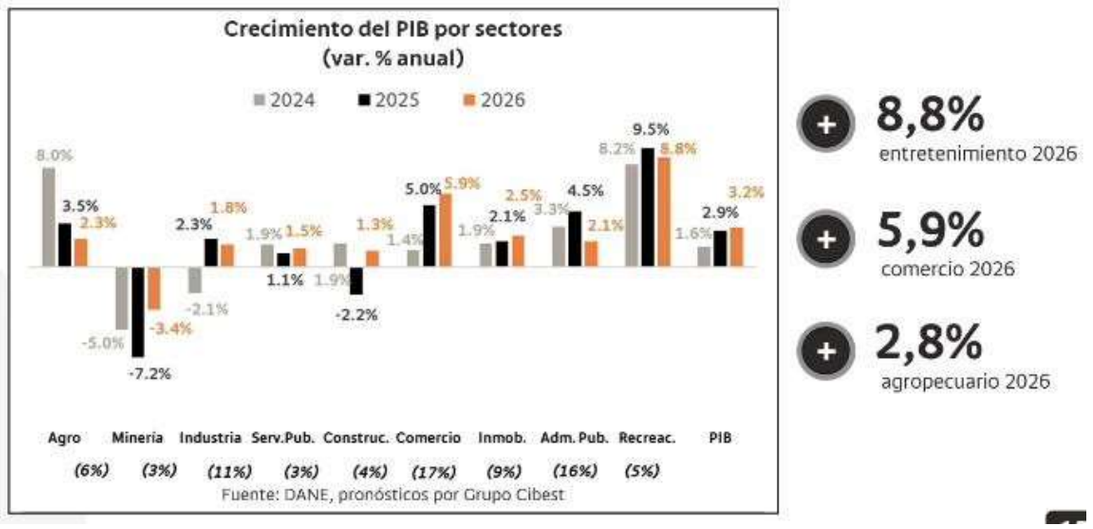
ÁREA SOLICITANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER".
RESPONSABLE:	HERNÁN GUILLERMO FORERO LEAL
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR .
PRESUPUESTO OFICIAL	El valor del contrato será **A MONTO AGOTABLE HASTA POR LA SUMA DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE**, incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar.
RUBRO Y CDP	Rubros: 2.3.2.02.02.009.001.02.02.01 124303 2024734490005 43 4301 4301001 430100100 91124 001 Disponibilidad presupuestal: 20260023, del 10 de febrero de 2026.
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	LINEA ESTRATEGICA: POR AMOR A MELGAR SECTOR: DEPORTE Y RECREACION. PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. PRODUCTO: Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios. INDICADOR DE PRODUCTO: Personas beneficiadas
VIABILIZACION DEL PROYECTO	Desarrollo de Estrategias para Implementar e Incentivar La Actividad Recreativa y Deportiva, Física, Formativa, Competitiva, Social Y Comunitaria Para El Municipio De Melgar. BPIN: 2024734490005.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida y actualizada en el Plan Anual de Adquisiciones.

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR**, de acuerdo a la guía para la elaboración de estudio de sector-ESS-02 publicada en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co, y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El comportamiento reciente y las proyecciones de la economía colombiana evidencian un escenario de recuperación y aceleración del crecimiento hacia la vigencia 2026, sustentado en la estabilización de variables macroeconómicas como la inflación, la reducción gradual de las tasas de interés y la reactivación del consumo de los hogares. Las estimaciones de crecimiento del PIB muestran un desempeño positivo en sectores clave como el comercio, los servicios, el entretenimiento y la administración pública, los cuales guardan una relación directa con la provisión de bienes y servicios asociados al deporte, la recreación y la actividad física. Este entorno macroeconómico favorable fortalece la dinámica del mercado, incrementa la oferta de proveedores y mejora las condiciones de competencia, permitiendo estructurar procesos contractuales bajo parámetros de eficiencia, pluralidad y precios acordes con la realidad del mercado.



En particular, el sector deportivo y recreativo se ve impactado positivamente por el crecimiento de las actividades de servicios, el aumento del gasto en entretenimiento y la consolidación de políticas públicas orientadas al bienestar, la salud preventiva y el aprovechamiento del tiempo libre. El dinamismo del comercio y del sector servicios facilita el acceso a insumos, equipamientos, logística y talento humano especializado, lo que se traduce en una mayor capacidad de respuesta del mercado frente a las necesidades institucionales. Asimismo, la evolución positiva del entorno económico incentiva la formalización y participación de micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo la base de oferentes potenciales en los procesos de contratación pública.

Este contexto económico y sectorial permite concluir que el mercado del deporte y la recreación presenta condiciones favorables de oferta y demanda, que respaldan la planeación y ejecución de procesos contractuales de manera sostenible y competitiva. La tendencia de crecimiento proyectada facilita la definición de presupuestos realistas, la obtención de precios de mercado razonables y la implementación de esquemas de contratación que promuevan la transparencia y la participación. En consecuencia, el análisis del mercado evidencia que existen condiciones suficientes para adelantar procesos contractuales en el sector deportivo y recreativo, garantizando el cumplimiento de los principios de economía, responsabilidad y selección objetiva, aplicables de forma transversal a diferentes objetos contractuales y vigencias.

2. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El sector deportivo y recreativo ocupa un lugar estratégico dentro del desarrollo social y económico del país, al constituirse en un instrumento fundamental para la promoción de la salud pública, la prevención de enfermedades crónicas y el fortalecimiento del bienestar integral de la población. A nivel nacional, el deporte y la recreación contribuyen a mejorar la calidad de vida, reducir los costos asociados a la atención en salud y fomentar estilos de vida activos, alineándose con los objetivos de desarrollo social y las políticas públicas orientadas al bienestar y la equidad.

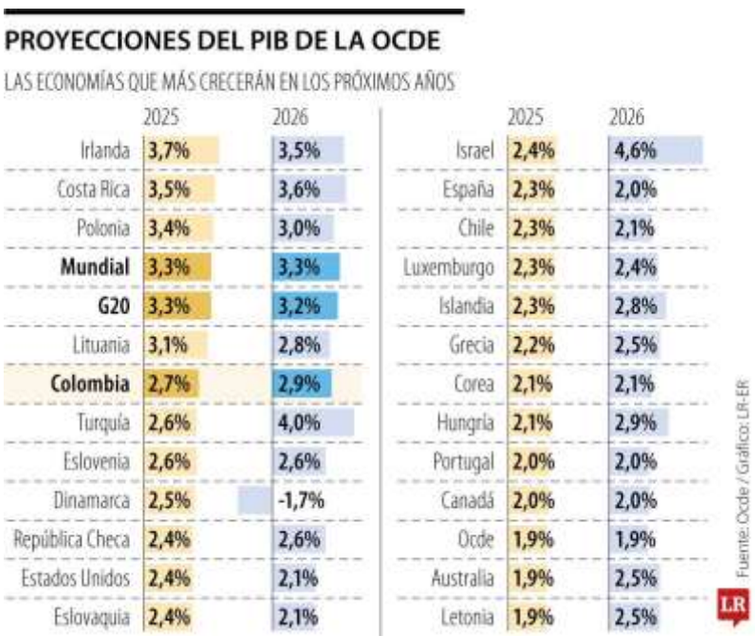
Desde la perspectiva económica nacional, este sector dinamiza múltiples actividades productivas relacionadas con el comercio, los servicios, el entretenimiento y el turismo deportivo, generando empleo directo e indirecto y promoviendo encadenamientos con otros sectores de la economía. La organización de eventos deportivos y recreativos, así como la operación de programas permanentes de actividad física, impulsa la demanda de bienes, servicios y talento humano especializado, fortaleciendo la competitividad del mercado y ampliando las oportunidades para empresas formales y mipymes en todo el territorio nacional.

Adicionalmente, el deporte y la recreación cumplen una función social relevante al servir como herramientas de inclusión, convivencia y formación en valores. A nivel nacional, estos espacios favorecen la integración social, la participación ciudadana y la construcción de tejido social, especialmente en poblaciones vulnerables, niños,

jóvenes y adultos mayores, contribuyendo a la prevención de problemáticas sociales y al fortalecimiento de una cultura de respeto, disciplina y trabajo en equipo.

En el contexto local, el sector deportivo y recreativo es un eje fundamental para el desarrollo comunitario, al ofrecer alternativas positivas de uso del tiempo libre y fomentar la participación activa de la ciudadanía en programas y actividades organizadas. La disponibilidad de escenarios deportivos, escuelas de formación y eventos recreativos permite fortalecer la identidad local, promover la integración entre barrios y comunidades, y generar espacios de encuentro que contribuyen a la cohesión social y al sentido de pertenencia.

Asimismo, a nivel municipal, el sector actúa como dinamizador de la economía local al estimular la contratación de bienes y servicios, apoyar a proveedores del territorio y generar oportunidades para micro, pequeñas y medianas empresas. La ejecución de programas deportivos y recreativos promueve la circulación de recursos en la economía local, fortalece la capacidad operativa de los actores del sector y contribuye a la sostenibilidad de iniciativas productivas vinculadas al deporte, la recreación y la actividad física.



PROYECCIONES DEL PIB DE LA OCDE

LAS ECONOMÍAS QUE MÁS CRECERÁN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

	2025	2026
Irlanda	3,7%	3,5%
Costa Rica	3,5%	3,6%
Polonia	3,4%	3,0%
Mundial	3,3%	3,3%
G20	3,3%	3,2%
Lituania	3,1%	2,8%
Colombia	2,7%	2,9%
Turquía	2,6%	4,0%
Eslovenia	2,6%	2,6%
Dinamarca	2,5%	-1,7%
República Checa	2,4%	2,6%
Estados Unidos	2,4%	2,1%
Eslovaquia	2,4%	2,1%

	2025	2026
Israel	2,4%	4,6%
España	2,3%	2,0%
Chile	2,3%	2,1%
Luxemburgo	2,3%	2,4%
Islandia	2,3%	2,8%
Grecia	2,2%	2,5%
Corea	2,1%	2,1%
Hungría	2,1%	2,9%
Portugal	2,0%	2,0%
Canadá	2,0%	2,0%
Ocde	1,9%	1,9%
Australia	1,9%	2,5%
Letonia	1,9%	2,5%

Fuente: Ocde / Gráfico: LR-ER

La gráfica de proyecciones del PIB de la OCDE muestra el comportamiento esperado de las economías que más crecerán en los años 2025 y 2026, permitiendo comparar el desempeño de países desarrollados, economías emergentes y promedios globales como el mundo y el G20. En términos generales, el escenario proyectado refleja una expansión económica moderada pero sostenida, con diferencias importantes entre países según sus condiciones internas, políticas económicas y niveles de recuperación tras periodos de desaceleración.

En el caso de 2025, se observa que economías como Irlanda, Costa Rica y Polonia lideran las proyecciones de crecimiento, con tasas superiores al promedio mundial y del G20. Para ese mismo año, el crecimiento global se sitúa alrededor del 3,3 %, lo que indica un entorno económico relativamente estable, aunque condicionado por factores como la inflación, las tasas de interés y la evolución del comercio internacional. Estas cifras evidencian un contexto de crecimiento más equilibrado frente a años anteriores de mayor volatilidad.

Para 2026, las proyecciones muestran ajustes relevantes en varias economías, con incrementos significativos en algunos países y desaceleraciones en otros. Destacan casos como Israel y Turquía, que presentan una aceleración importante del crecimiento, mientras que otras economías mantienen tasas similares o ligeramente inferiores a las de 2025. A nivel global, el crecimiento mundial y del G20 se mantiene cercano al 3 %, lo que

sugiere una continuidad en la recuperación económica, aunque sin señales de expansión acelerada generalizada.

Colombia, según la gráfica, presenta una trayectoria de crecimiento ascendente, pasando de una proyección cercana al 2,7 % en 2025 a aproximadamente el 2,9 % en 2026. Este comportamiento la ubica en línea con el promedio de las economías emergentes y por encima del promedio de la OCDE, lo que refleja expectativas favorables frente a su desempeño económico. La proyección indica un escenario de mejora gradual, respaldado por la reactivación del consumo, la inversión y el fortalecimiento de sectores clave de la economía.

En conjunto, las proyecciones del PIB de la OCDE permiten concluir que el entorno económico internacional para los próximos años estará marcado por un crecimiento moderado, con oportunidades diferenciadas según el país y la región. Este panorama resulta relevante para la planeación económica y la estructuración de políticas públicas y proyectos, ya que proporciona un marco de referencia sobre la evolución esperada de la actividad económica, la demanda agregada y las condiciones generales del mercado a nivel nacional e internacional.

3. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

Se hace necesario que la contratación este dentro de los parámetros de escogencia de proveedores que se encuentren dentro del sector de crecimiento de la economía en la región y que determine mayor crecimiento de las áreas comerciales y de industria de los elementos que se requieren según el sector más cerca de Melgar. Conforme al análisis de mercado realizado por **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER",** correspondiente, el cual incluye dos cotizaciones de proveedores de la región, se puede proyectar que el valor del futuro contrato de acuerdo con la necesidad y la disponibilidad de recursos se estima HASTA ($ 20.000.000) CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE**.** el cual incluye todos los gastos e impuestos (estampillas, rete-fuente, ICA, entre otros)

4. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR**, se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los materiales.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de prestación de servicios, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

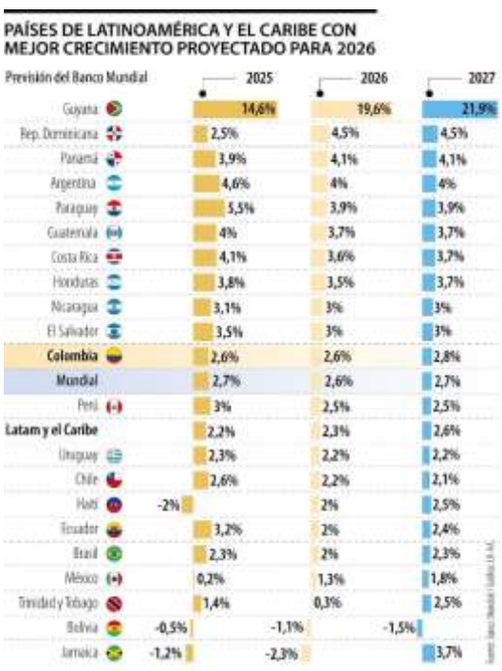
5. INTERNACIONAL

El panorama económico internacional para América Latina y el Caribe muestra un crecimiento moderado pero heterogéneo hacia 2026 y 2027, de acuerdo con las proyecciones del Banco Mundial. La región presenta economías con desempeños muy diferenciados, donde algunos países exhiben tasas de crecimiento significativamente superiores al promedio regional y mundial, mientras otros enfrentan escenarios de desaceleración o recuperación gradual. Este contexto refleja un entorno internacional dinámico, influenciado por factores como la inversión extranjera, el comercio internacional, la estabilidad macroeconómica y las políticas públicas internas de cada país.

La imagen evidencia que países como Guyana, República Dominicana, Panamá y Argentina lideran las proyecciones de crecimiento en la región, impulsados por sectores estratégicos como energía, infraestructura, servicios y comercio. Estos resultados muestran que el crecimiento económico regional no es uniforme, sino que depende de la capacidad de cada país para aprovechar sus ventajas competitivas, fortalecer su demanda interna y atraer inversión. En contraste, otras economías presentan crecimientos más moderados o incluso negativos en algunos periodos, lo que resalta la importancia de la planificación y la diversificación económica.

En el caso de Colombia, las proyecciones del Banco Mundial indican un crecimiento cercano al 2,6 % para 2026, en línea con el promedio mundial y ligeramente por encima del promedio regional de América Latina y el Caribe. Este comportamiento sugiere una economía en proceso de consolidación y recuperación gradual, con estabilidad macroeconómica relativa frente a un entorno internacional aún desafiante. La revisión positiva de estas proyecciones refuerza la expectativa de un entorno económico favorable para la ejecución de políticas públicas y programas sociales durante los próximos años.

Desde una perspectiva internacional, el crecimiento proyectado en la región genera un entorno propicio para el intercambio de buenas prácticas, el fortalecimiento de sectores sociales y el desarrollo de iniciativas orientadas al bienestar y la inclusión. El deporte y la recreación, como actividades vinculadas al sector servicios y al entretenimiento, se ven influenciados por estas dinámicas económicas, dado que su desarrollo depende en gran medida del crecimiento del ingreso, la inversión pública y la demanda social por actividades de bienestar, salud y aprovechamiento del tiempo libre.



Para el IMDER, este contexto internacional respalda la viabilidad de estructurar procesos contractuales y programas institucionales en un entorno de crecimiento económico moderado pero estable. La evolución positiva del mercado internacional y regional permite prever condiciones adecuadas de oferta, disponibilidad de proveedores y sostenibilidad financiera para la contratación de bienes y servicios asociados al deporte y la recreación. En consecuencia, el análisis del mercado internacional evidencia un escenario favorable para la planeación y ejecución de proyectos del sector, garantizando coherencia con las tendencias económicas globales y regionales, y facilitando su aplicación transversal en distintos procesos contractuales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

Este contempla las políticas relacionadas con el sector del deporte, las cuales están orientadas a la formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física.

Es así, como por medio del referido plan, busca la expansión de capacidades de los niños, niñas y jóvenes, ayudando a mejorar su calidad de vida por medio del deporte y ofertas de actividades de recreación, por medio de tres componentes siendo:

- **Bienestar físico, mental y social de la población:** Disfrutar de una vida plena depende en gran parte de gozar de buena salud física, mental y social. Para alcanzar este objetivo se debe promover la salud mental, el cuidado y el autocuidado, y la protección de la salud física que puede ocasionar las afectaciones derivadas del cambio climático.

- **Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz:** Se reconocerá y posicionará al sector cultural para el desarrollo integral y la justicia social, a través de la construcción de una cultura de paz y de inclusión; el fomento del arte para la vida; el diálogo intercultural; la economía cultural, popular y alternativa; el reconocimiento de los saberes y prácticas culturales; la salvaguardia de las memorias; y el fortalecimiento y dignificación de la labor cultural de las personas y sus condiciones de vida.

- **Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz:** La formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física, contribuirán al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia. El modelo deportivo del país contará con un sistema nacional del deporte público, con enfoque territorial, étnico y de igualdad de género, y en articulación con los sectores de salud y educación.

Adicionalmente, se mejorará la arquitectura institucional del Ministerio del Deporte, se afianzarán los mecanismos de inspección, vigilancia y control de las organizaciones públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Deporte, se dispondrá de un fondo-cuenta para el sector y se creará un Registro Único Nacional en el que se reconozcan los distintos actores del sistema en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional.

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física - IMDER, requiere de un aliado estratégico que cuente con amplia experiencia e idoneidad frente a procesos relacionados con actividades deportivas y organización logística de eventos deportivos.

Ahora bien, el Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física tiene el proyecto **"DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR E INCENTIVAR LA ACTIVIDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA, FÍSICA, FORMATIVA, COMPETITIVA, SOCIAL Y COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DE MELGAR"**, el cual ha contemplado el fomento de la práctica deportiva, así como promover la actividad física como mecanismo para mejorar los hábitos y estilos de vida, impactar a la comunidad generando espacios de recreación a nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, así como la población diversa y diferencial del municipio de Melgar.

Dentro de las actividades deportivas para la vigencia 2026 se tienen:

1. Eventos preliminares deportivos
2. Caminata Ecológica 5k por la salud
3. VAS
4. Día de la niñez
5. Encuentro municipal intercolegiados
6. Parafest II (Festival Deportivo Inclusivo)

7. Copa Fem
8. Festival de verano
9. JUEGOS COMUNALES
10. Rumba Sampedrina
11. Cruzada gym
12. Torneo Inter Barrios
13. Festival del viento
14. Festival inter escuelas y clubes deportivos
15. Juegos empresariales
16. Día dulce
17. Carrera de la mujer
18. Copa Navideña
19. Mega Rumba Navideña

Que el municipio en cumplimiento al régimen de sus competencias, impulsará la ejecución de programas de alto impacto social y que para tales efectos el presente tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR".**

Por tal razón, el instituto Municipal de deportes, recreación y actividad física IMDER, teniendo en cuenta la necesidad de la comunidad, así como mecanismo para la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, salud mental, se pretende realizar estas actividades para el beneficio de la comunidad, especialmente, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas en condición de discapacidad para fomentar hábitos y estilos de vidas saludables.

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, se hace necesario iniciar el proceso contractual para la organización y apoyo logístico y así, llevar a cabo la realización de las diferentes actividades físicas y de bienestar, lo que se busca es el enfoque para la práctica deportiva - recreativa, el bienestar social, el aprovechamiento del tiempo libre, la cultura, recreación, la actividad física, la identidad de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte del deporte la cual se realizara en la vía establecida por el supervisor del Municipio de Melgar.

6. TECNICO:

Es necesario realizar una contratación para la prestación del servicio técnico y logístico de un operador para el óptimo desarrollo de eventos deportivos del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA** en el municipio de Melgar. El apoyo va desde la planeación, hasta la entrega del producto final

ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD				
ITEM	*CANT*	*DETALLE*	*DÍAS*	*MEDIDA*
1	1	**PANTALLA,** Alquiler de Pantalla led de 2 por 3 metros, para ser instalado dependiendo del evento masivo para las VAS	1	KIT
2	1	**SONIDO_1,** Alquiler de Sonido Principal: con las siguientes características: 8 cabinas línea array, 4 bajos sencillos línea array, 4 bajos sencillos, 4 cabinas activas es 2 trípodes 1 micrófono alámbrico, 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola de 4 canales 1 Set de cables XLR, 1 operario de sonido, 3 tramos global truss de 3mts 2 yinas elevadoras.	1	KIT
3	1	**SONIDO_2,** Alquiler de Sonido Adicional: con las siguientes características: 5 cabinas activas, 4 bajos sencillos, 1 consola de 4 canales, 1 micrófono inalámbrico, 1 operario de sonido, 1 Set de cables XLR, 2 trípodes.	1	KIT
4	1	**TARIMA,** Alquiler de tarima: con las siguientes características:4 módulos de tarima de 2.40 x 1.22 mts confirmando una tarima de 2.40 x 4.80 mts a una altura de 60 centímetros con su escalera y faldón negro	1	KIT

5	1	**ILUMINACIÓN,** Alquiler de set de luces 6 barras led de 1 metro ,2 tramos de 2 mts, 1 maquina de humo ,1 control dmx.	1	KIT
6	1	**VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS,** se requiere un vehículo en calidad de alquiler de carga MÁXIMO DE 1000Kg de carga, para transportar los elementos necesarios para la actividad y continuidad deportiva en el municipio de Melgar. Este vehículo contara con la documentación de movilidad (SOAT) y técnico mecánica al día, con conductor capacitado, full combustible y disponibilidad para estar todo el día (antes, durante y después del evento), incluye ayudante para cargar los elementos	1	UNIDAD
7	1	**HIDRATACIÓN:** Paquetes de agua x 24 unidades de 200 mililitros cada unidad.	1	PAQUETE
8	1	**CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO.** Rollo de cinta de acordonamiento para el encerramiento de las áreas donde se realice las Vías Activas y Saludables, Rollo x 100m de 7cm de alto. Color amarillo y negro.	1	ROLLO
9	1	**BOLSAS CONTENEDORAS DE BASURA.** Bolsas contenedoras de basura tipo industrial Grande, resistentes con medidas 100cm X 120cm color negro	1	UNIDAD
10	1	**AVISO PUBLICITARIO.** Pieza publicitaria para la identificación del IMDER. En acrílico y medidas de 1.5m de largo por 70cm de alta en relieve con el logo del IIMDER, incluye la instalación.	1	UNIDAD
11	1	**ADQUISICIÓN DE SEÑAL DE MANO PARE Y SIGA.** Señalización en forma octagonal con mango para tomar la señal, de 30 cm de ancho por 46cm de largo, una cara indentificada con PARE en letras blancas reflectivas con color de fondo rojo, cara posterior identificado con SIGA en letras blancas reflectivas con color de fondo verde. (alto de las letras de 5cm)	1	UNIDAD
12	1	**RABOEGALLO O BAYETILLA,** Bayetilla en tela satinada amarilla, con acabados y terminada en sus lados, con logos de la alcaldía municipal de Melgar y el Logo del IMDER de 50cm x 30cm para los eventos de VAS	1	UNIDAD
13	1	**REFRIGERIOS, Refrigerios:** (Sándwich con mortadela, queso, tomate y lechuga con salsa moztanesa) y jugo en caja de 200ml, una fruta de cosecha y un bocadillo veleño.	1	KIT
14	1	**CAMISETA DEPORTIVA PARA VAS**: Camiseta deportiva sublimada para los participantes de la clausura de las vías activas y saludables VAS, con colores y diseños acordados por el supervisor del contrato, logos de la alcaldía de Melgar y del IMDER.	1	UNIDAD
15	1	**CAMISA DE PRESENTACIÓN MANGA LARGA** elaboradas en tallas S, M, L, XL y XXL, color blanco, confeccionadas en tela antiarrugas de alta calidad como poliéster microfibra, popelina stretch o tela oxford con tecnología easy-care, que garantizan frescura, comodidad y resistencia al uso frecuente. Las camisas incluyen cuello clásico, botones frontales, costuras reforzadas y acabados que mantienen la prenda en óptimas condiciones sin necesidad de planchado constante. Incorporan los logos institucionales de la Alcaldía Municipal de Melgar y del IMDER bordados en alta definición, asegurando durabilidad, presentación formal y coherencia con la imagen institucional.	1	UNIDAD
16	1	**GORRA DEPORTIVA,** Gorra deportiva de material resistente, bordada con los logos institucionales del IMDER y la Alcaldía de Melgar, los colores y diseños deben ir acordes con las orientaciones del supervisor.	1	UNIDAD

17	1	**SUMINISTRO DE ALMUERZOS INDIVIDUALES PARA PERSONAL LOGÍSTICO, TÉCNICO, DEPORTIVO Y OPERATIVO – EVENTO RECREO DEPORTIVO** Descripción del suministro: Prestación del servicio de alimentación mediante el suministro de almuerzos individuales destinados al personal logístico, técnico, deportivo y operativo vinculado a la organización y desarrollo del EVENTO RECREO DEPORTIVO, liderados por el Instituto Municipal de Deportes, Recreación y Actividad Física – IMDER. Cada almuerzo deberá corresponder a un plato típico tradicional de la región, cuidadosamente preparado y empacado de manera individual para garantizar condiciones higiénicas, evitar la manipulación directa de los alimentos y facilitar su distribución en campo. El servicio debe garantizar alimentos frescos, preparados el mismo día de entrega, con ingredientes de calidad y balance nutricional apropiado para jornadas de trabajo en eventos deportivos. Además, cada almuerzo debe acompañarse de una bebida embotellada (jugo o gaseosa) de 200 ml en presentación retornable y un kit completo de cubiertos desechables. Especificaciones del servicio: Tipo de alimentación: Plato típico tradicional de la región (ej. tamal tolimense, lechona, bandeja campesina, etc.). Presentación: Empaque individual sellado, térmico o resistente, preferiblemente biodegradable o reciclable. Bebida: Botella retornable de 200 ml (agua, jugo o bebida azucarada). Incluye: Kit de cubiertos plásticos desechables (tenedor, cuchillo, cuchara y servilleta).Condiciones de entrega: Suministro puntual en el lugar designado por la organización. Transporte en condiciones de higiene y conservación térmica adecuadas. Manipulación con guantes y medidas sanitarias según normativa vigente. Cantidad: A definir según número de personal logístico vinculado por jornada. Observaciones: El proveedor debe contar con registro sanitario vigente, experiencia certificada en servicios de catering para eventos institucionales.	1	KIT
18	1	**KIT DEPORTIVO:** Conjunto de elementos y materiales deportivos destinados al fortalecimiento de las habilidades motrices básicas y avanzadas, tales como fuerza, velocidad, resistencia y musculación. Los implementos incluidos deberán ser adecuados para la ejecución de actividades propias del festival deportivo y seleccionados conforme a los criterios técnicos establecidos por el supervisor del contrato. La cantidad, especificaciones y características técnicas de los materiales serán definidas y validadas de manera previa con el supervisor, garantizando su pertinencia, funcionalidad y calidad para el desarrollo del evento.	1	KIT
19	1	**Medallería,** Medallas de participación destinadas a los cuatro (4) finalistas del evento deportivo organizado por el IMDER, fabricadas en aleación metálica de alta resistencia con acabado tipo bronce o plateado, con un diámetro aproximado entre diez y trece centímetros (10–13 cm) y un grosor entre tres y cuatro milímetros (3–4 mm). Cada medalla deberá incluir diseño en relieve o grabado con el logotipo institucional del IMDER, nombre del evento y año de realización, y estar dotada con listón de poliéster de un metro (1 m) de longitud, impreso a color con el logotipo del IMDER de forma repetida, para uso al cuello. Las medallas deberán entregarse totalmente terminadas, marcadas, limpias, sin defectos de fabricación ni impresión, empacadas de manera individual y listas para su uso en la ceremonia de premiación.	1	UNIDAD
20	1	**TROFEOS:** Trofeos-premiación (trofeo tipo copa, de 40 cm a 80cm en plástico, con leyenda suministrada al contratista), esto sería un valor global para campeón, subcampeón, tercer puesto, cuarto puesto, valla menos vencida y goleador. Sería como valor global	1	UNIDAD
21	1	**ARBITRAJE:** Partido arbitrado con todos los implementos necesarios para llevar a cabo de manera adecuada el desarrollo de los partidos, teniendo en cuenta la organización deportiva, fixture, puntuación y publicación de resultados, sería una dupla en la fase de grupo y una terna en la fase de semifinal y final. se tiene encuenta por día y por partido	1	GRUPO
22	1	**GRUPO DE BIENVENIDA.** Alquiler de grupo musical para las actividades de las VAS en los diferentes puntos donde se realicen las vías activas y saludables	1	GRUPO

23	1	**Servicio de pirotecnia para inauguración de eventos:** Se requiere un show de juegos pirotécnicos para el acto de inauguración o clausura de los eventos deportivos 2026, operado por personal experto certificado en pirotecnia, con todos los permisos y medidas de seguridad vigentes.	1	UNIDAD
24	1	**Incentivos para equipos participantes en torneos deportivos:** Suministro de incentivos destinados a reconocer y motivar la participación de los equipos que intervienen en los torneos deportivos desarrollados en el marco de las actividades del Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física – IMDER, promoviendo la integración comunitaria, el juego limpio, el compañerismo y la participación activa en las jornadas recreativas y deportivas dirigidas a la comunidad del municipio.	1	UNIDAD
25	1	**UNIFORMES:** Uniformes de Microfútbol, consistente en camiseta, pantaloneta RESORTE CON CORDÓN, TELA DEPORTIVA: Tejido: Punto Ancho: 156 +/- 2 cm Peso: 164 +/- 8 g/m2 Composición: 100% Poliéster CON EL ESCUDO A COLOR DEL MUNICIPIO DE MELGAR Y EL IMDER en camiseta y pantaloneta; MEDIAS. Tallas suministradas por el supervisor.	1	KIT
26	1	**APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO,** incentivo para el apoyo de los organismos de socorro, esto es insumos para la prestación del servicio en los puntos del evento.	1	KIT
27	1	**Incentivo deportistas CAMPEON de eventos deportivos**	1	UNIDAD
28	1	**Incentivo deportistas SUBCAMPEON de eventos deportivos**	1	UNIDAD
29	1	**Incentivo deportistas TERCER LUGAR de eventos deportivos**	1	UNIDAD
30	1	**Incentivo deportistas CUARTO LUGAR de eventos deportivos**	1	UNIDAD
31	1	**Incentivo GOLEADOR(A) de eventos deportivos**	1	UNIDAD
32	1	**Incentivo VALLA MENOS VENCIDA de eventos deportivos**	1	UNIDAD
33	1	**Publicidad y divulgación:** Valor global a todo costo destinado al diseño, producción y difusión de piezas publicitarias requeridas para la promoción de las actividades programadas, tales como publicaciones digitales, escarapelas, avisos, material gráfico, producción de videos y demás elementos de comunicación. El valor se determinará de acuerdo con los diseños y piezas requeridas para garantizar la adecuada divulgación de las actividades del IMDER.	1	KIT

NOTA: Se establecen unidades unitarias como referencia, las cantidades a necesitar se concertará con el supervisor del contrato dependiendo del evento y/o festival deportivo.

7. LEGAL

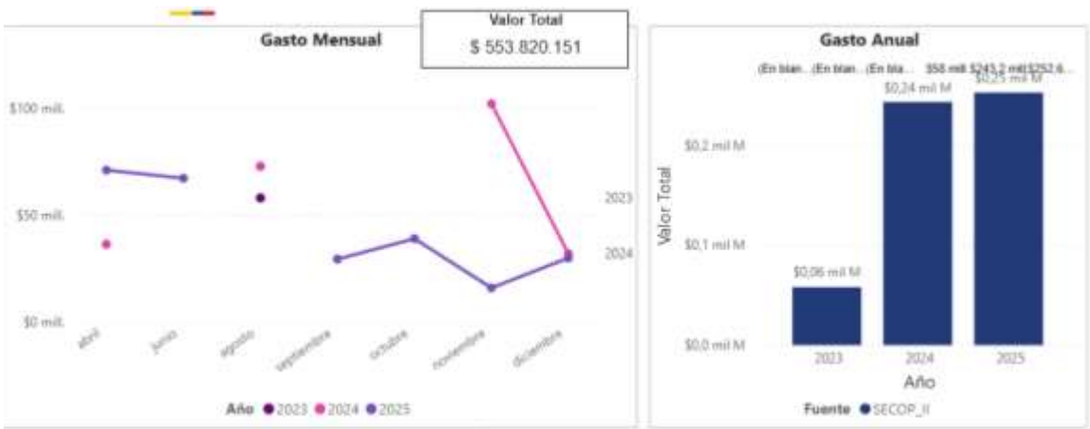
Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

8. ANALISIS DE LA DEMANDA (Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio).

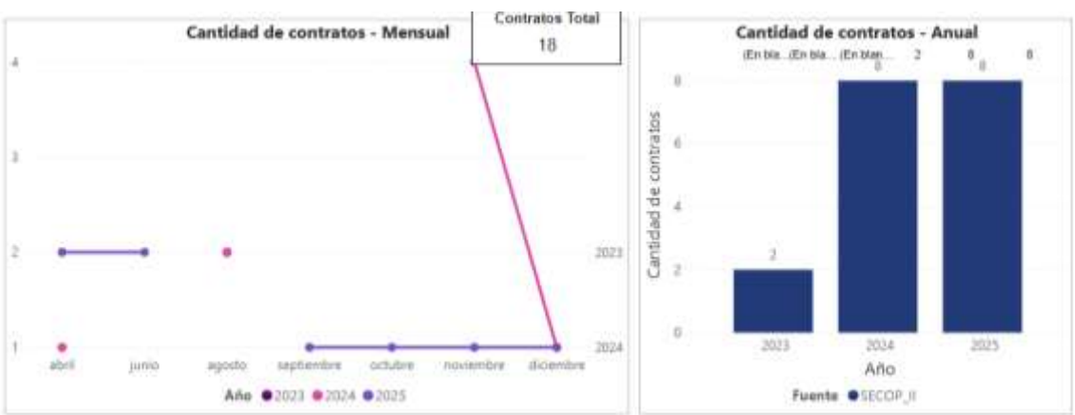
Para realizar el presente análisis, se realizó la verificación de los contratos que se han adjudicado durante el año 2025 conforme los siguientes códigos, según la Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC v14_0801, 50202301, así:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
50000000	50200000	50202300	50202301	Hidratación agua
81000000	81140000	81141600	81141601	Logística
90000000	90140000	90141600	90141603	Servicios de Promoción de Eventos Deportivos
80000000	80140000	80141900	80141902	Reuniones y eventos
90000000	90100000	90101600	90101603	Servicios de cáterin
60000000	60140000	60141100	60141100	Juegos o actividades recreativas



La gráfica muestra que la demanda del IMDER es variable y estacional, con mayores niveles de gasto en meses asociados a la realización de eventos deportivos, actividades recreativas y cierres de vigencia, lo que evidencia la necesidad recurrente de bienes y servicios de apoyo operativo como logística, hidratación, promoción y atención a participantes.

A nivel anual, el incremento sostenido del gasto entre 2023 y 2025 refleja un fortalecimiento de la oferta institucional y una mayor demanda de servicios para el desarrollo del deporte y la recreación, lo que justifica la necesidad de adelantar procesos contractuales oportunos que garanticen la continuidad y calidad de las actividades misionales del IMDER.



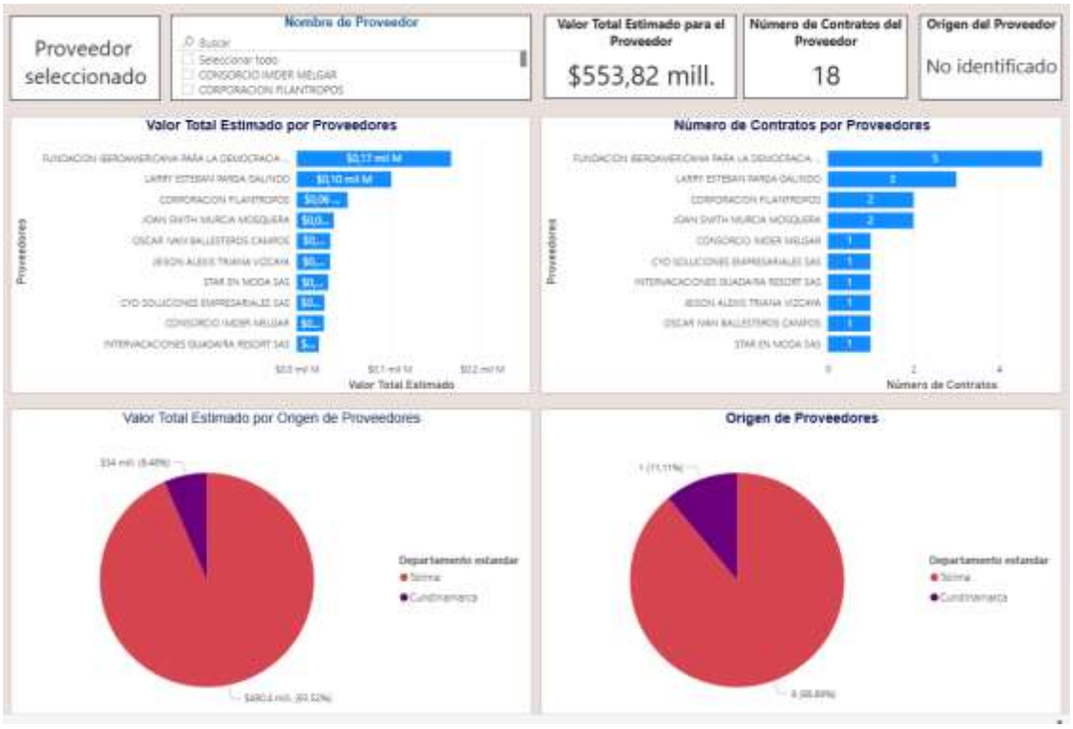
La gráfica del MAE de demanda evidencia que el IMDER presenta una ejecución contractual concentrada y planificada por periodos, con un total de 18 contratos distribuidos de manera no homogénea a lo largo de los meses analizados. A nivel mensual, se observa que la contratación se intensifica en meses específicos, lo que confirma un comportamiento estacional,

directamente relacionado con la programación de actividades deportivas, recreativas y eventos institucionales, así como con los momentos de mayor ejecución presupuestal.

Desde el análisis anual, la información muestra un incremento significativo en la cantidad de contratos entre 2023 y 2024, manteniéndose estable para 2025, lo que refleja una consolidación de la demanda institucional y una mayor estructuración del plan anual de adquisiciones. Este comportamiento respalda la necesidad de contar con procesos contractuales oportunos y ágiles, alineados con el MAE y la planeación institucional, que permitan garantizar el suministro continuo de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento administrativo y la ejecución efectiva de los programas del sector deporte y recreación.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9014 - Deportes comerciales	2	$58.000.415	10,47%	2	$72.800.000	13,15%	3	$114.000.000	20,58%	7 $
901416 - Promoción y patrocinio de eventos deportivos	1	$34.000.415	6,14%	2	$72.800.000	13,15%	2	$75.000.000	13,54%	5 $
901415 - Eventos profesionales deportivos	1	$24.000.000	4,33%				1	$39.000.000	7,04%	2 1
8114 - Tecnologías de fabricación				4	$124.000.000	22,39%	2	$57.619.736	10,40%	6 $
6014 - Juguetes y juegos							2	$65.000.000	11,74%	2 1
8014 - Comercialización y distribución				1	$36.400.000	6,57%	1	$16.000.000	2,89%	2 1
801419 - Exhibiciones y ferias comerciales				1	$36.400.000	6,57%	1	$16.000.000	2,89%	2 1
5020 - Bebidas				1	$10.000.000	1,81%				1 1
Total	2	$58.000.415	10,47%	8	$243.200.000	43,91%	8	$252.619.736	45,61%	18 $



La gráfica evidencia que, para el periodo analizado, el IMDER ejecutó un total de 18 contratos, con un valor estimado agregado cercano a $553,82 millones, distribuidos entre varios proveedores, lo que refleja un nivel adecuado de diversificación contractual, aunque con una mayor concentración en algunos oferentes que acumulan un número superior de contratos y participación en el valor total. Se observa que la mayoría de los contratos y recursos se concentran en proveedores de origen departamental (Tolima), lo cual demuestra una clara orientación hacia el fortalecimiento del mercado local y regional, en coherencia con la dinámica vista en los procesos de mínima cuantía y en la demanda asociada a la ejecución de actividades deportivas y recreativas. La participación marginal de proveedores de otros departamentos indica que la oferta local resulta suficiente para atender las necesidades institucionales, respaldando la viabilidad de los procesos

contractuales adelantados y evidenciando condiciones favorables de competencia y abastecimiento para el desarrollo de los programas misionales del IMDER.

Así mismo, se puede analizar los proveedores para los procesos que ha tenido el IMDER de Melgar, como el valor de la cuantía para cada uno de ellos, en la modalidad de selección mínima cuantía.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL INSTITUTO.

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO	OFERENTES	MULTAS O SANCIONES
2025	090-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES RECREO DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR	30.000.000	Mínima cuantía	8 Días	CYO SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	NO
2025	089-2025	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, IMDER MELGAR EN LA VIGENCIA 2025	31.991.000	Mínima cuantía	17Días	CYO SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	NO
2025	088-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DE CLAUSURA SEMESTRAL DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.	38.200.000	Mínima cuantía	39Días	DISTRITOGA	NO
2025	085-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMPETITIVAS Y DE PROYECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.	16.000.000	Mínima cuantía	54Días	CORPORACION FILANTROPOS	NO
2025	083-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL DÍA DULCE EN MELGAR.	39.000.000	Mínima cuantía	75 Días	CORPORACION FILANTROPOS	NO
2025	082-2025	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.	39.850.000	Mínima cuantía	67 Días	FABIAN ERNESTO ZAMBRANO HERNANDEZ	NO
2025	036-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL SAN PEDRINO TALES COMO COPA FEM, TORNEO DE VOLEIBOL Y TORNEO	28.200.000	Mínima Cuantía	40 Días	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	NO

		BANQUITAS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.					
2025	035-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS VERSIÓN 2025 DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR.	39.000.000	Mínima Cuantía	2 MESES	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	NO
2025	032-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERESCUELAS Y CLUBES DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR.	36.000.000	Mínima Cuantía	46 Días	FIDEPOL	NO
2025	031-2025	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE CONECTIVIDAD PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER.	3.700.000	Mínima Cuantía	260 Días	Blue Traders	NO
2025	030-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR	35.000.000	Mínima Cuantía	214 Días	LARRY PARGA	NO
2024	070-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE MELGAR.	32.000.000	Mínima cuantía	30 Días	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	NO
2024	069-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR.	10.000.000	Mínima cuantía	33 Días	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	NO
2024	068-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERESCUELAS Y CLUBES DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR.	30.000.000	Mínima cuantía	34 Días	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	NO
2024	056-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS VERSIÓN 2025 DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR	36.400.000	Mínima cuantía	2 Meses	FIDEPOL	NO

2024	055-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS PROPIOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, IMDER MELGAR EN LA VIGENCIA 2024	36.400.000	Mínima cuantía	1Mes	FIDEPOL	NO
2024	026-2024	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR EN LA VIGENCIA 2024.	$ 28.200.000	Mínima cuantía	1Mes	DEPORTIVOS EL ABUELO	NO
2024	025-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL SAN PEDRINO TALES COMO FESTIVAL DE VERANO Y COPA FEM EN EL MUNICIPIO DE MELGAR	$ 36.400.000	Mínima cuantía	86 días	OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS	NO
2023	028-2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA ORGANIZACIÓN Y APOYO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y FESTIVALES DEPORTIVOS 2023 EN LA FASE MUNICIPAL.	$ 34.000.415	Mínima cuantía	26Días	STAR EN MODA SAS	NO
2023	029-2023	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTO DEPORTIVOS PARA COMPETENCIAS DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y CLUBES DEPORTIVOS DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023.	$ 32.000.000	Mínima cuantía	30 días	STAR EN MODA SAS	NO

Fuente: página web http://www.colombiacompra.gov.co/

Nota aclaratoria: los elementos y/o servicios adquiridos hacen referencia a la alcaldía municipal del Melgar

De acuerdo con la consulta con el aplicativo del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, se obtuvo la siguiente información

9. ANALISIS DE OFERTA

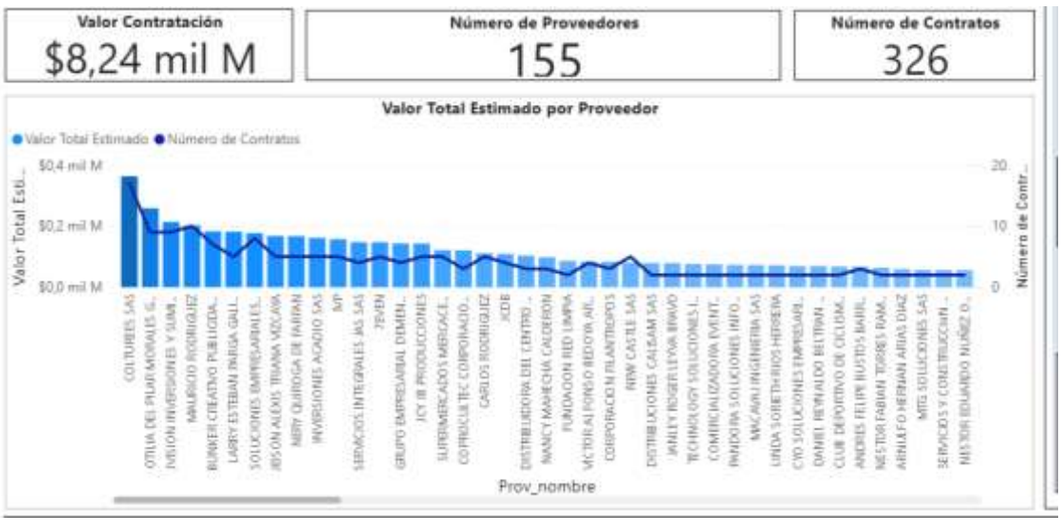
En el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, no se encuentran reportadas en el municipio de Melgar Tolima, empresas que permitan el cumplimiento del objeto contractual proyectado, sin embargo, se evidencia que existen en el municipio o en el territorio del Tolima personas naturales o jurídicas que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

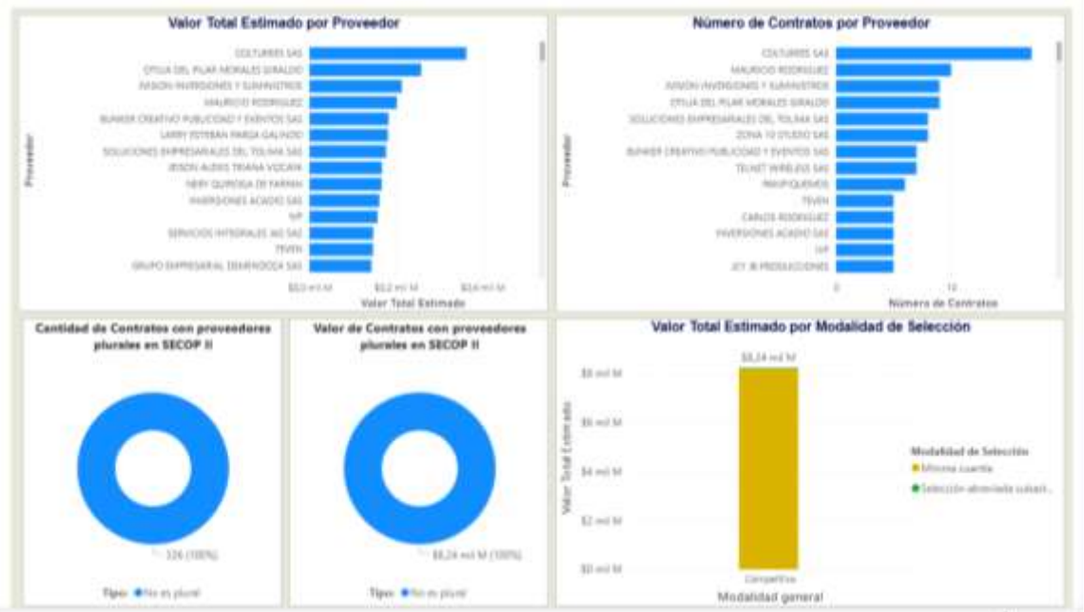
El INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - IMDER, pretende a través de la presente contratación buscar contratar la prestación de servicios técnicos, logísticos en temas deportivos para dar cumplimiento con los eventos estipulados en el presente proceso, de acuerdo con la consulta con el aplicativo MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, se obtuvo la siguiente información:



La gráfica de análisis de la oferta muestra un mercado amplio, activo y con alta capacidad de respuesta, evidenciado por un valor total de contratación superior a $8.244 millones y un volumen aproximado de 326 contratos en el periodo analizado, lo que refleja una oferta suficientemente diversificada y dinámica. El comportamiento mensual del gasto y de la cantidad de contratos presenta variaciones moderadas, con picos asociados a mayores niveles de ejecución presupuestal, lo que indica que los proveedores cuentan con la capacidad operativa y financiera para atender demandas fluctuantes de las entidades públicas. A nivel anual, se observa una tendencia creciente tanto en el valor como en el número de contratos, lo cual confirma la estabilidad y madurez del mercado, así como la existencia de condiciones favorables de competencia y abastecimiento que respaldan la viabilidad del proceso contractual, garantizando que la entidad pueda acceder oportunamente a los bienes y servicios requeridos bajo criterios de eficiencia y continuidad del servicio público.



La gráfica evidencia un mercado ampliamente diversificado, con la participación de 155 proveedores y la celebración de 326 contratos, lo que confirma un alto nivel de competencia y pluralidad de oferentes. Aunque algunos proveedores concentran mayores valores de contratación, la distribución general del gasto muestra una baja concentración, indicando que la oferta es suficientemente amplia para atender las necesidades institucionales. Este comportamiento respalda la existencia de condiciones favorables de oferta, reduce riesgos de dependencia de un solo proveedor y garantiza que los procesos contractuales puedan desarrollarse bajo principios de eficiencia, selección objetiva y continuidad del servicio público.



Para ello se tiene los procesos en los departamentos del Tolima acordes a la necesidad del presente proceso contractual

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5012 - Pescados y mariscos	1	$5.316.000	0,06%				1	$5.316.0
5013 - Productos lácteos y huevos	2	$34.980.000	0,42%				2	$34.980.0
5015 - Aceites y grasas comestibles	1	$12.510.000	0,15%				1	$12.510.0
5016 - Productos de panadería	3	$33.088.000	0,40%				3	$33.088.0
5019 - Alimentos preparados y conservados	3	$78.626.224	0,95%				3	$78.626.2
5020 - Bebidas	4	$118.773.647	1,44%				4	$118.773.6
5021 - Tabaco y productos de fumar y sustitutos	1	$13.724.000	0,17%				1	$13.724.0
5022 - Productos de cereales y legumbres	5	$118.695.326	1,44%				5	$118.695.3
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	22	$295.914.756	3,58%				22	$295.914.7
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	2	$71.862.000	0,87%				2	$71.862.0
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	5	$144.711.000	1,76%				5	$144.711.0
6014 - Juguetes y juegos	8	$257.536.443	3,12%				8	$257.536.4
8010 - Servicios de asesoría de gestión	31	$986.876.058	11,97%				31	$986.876.0
8011 - Servicios de recursos humanos	25	$777.366.978	9,43%				25	$777.366.9
Total	325	$8.195.725.242	99,41%	1	$48.938.667	0,59%	326	$8.244.663.9

Por consiguiente, en verificación realizada bajo el SECOP se observa que existen distintas MYPIMES en el municipio de Melgar, los cuales tienen objetos sociales concordantes al presente proceso a realizar, razón por la cual, se habilita el proceso al cierre de MYPIMES y abre las posibilidades de que estas organizaciones puedan demostrar su interés y participación en dicho proceso en el municipio de Melgar, de conformidad con lo previsto con la Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.

Otros requerimientos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con experiencia en suministros y con cámara de comercio, RUT y debidamente certificado?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de suministro de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	

El proponente deberá demostrar mediante un (1) certificacion y/o copia de contrato acompañados de acta de liquidación en donde se refleje la experiencia de los últimos ocho (8) años al cierre del proceso, que la sumatoria de la cuantía de los procesos presentados de dicha experiencia igual o similar en procesos de eventos logísticos deportivos, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas que cumpla con las siguientes condiciones:

a. Que el valor del contrato aportado o certificación, presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.

b. El contrato debe haber sido celebrado con entidad pública.

c. Que el contrato aportado contenga el objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso, entendido como similar o afín: prestación de servicios técnico, suministro de alimentos, eventos deportivos, y como mínimo acreditar haber suministrado y/o ejecutado los siguientes bienes y /o servicios:

No.	CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)
1	Servicios técnicos.
2	Promoción de eventos deportivos.
3	Suministro de alimentos

-En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

-En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.

Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.

En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:

- El objeto.
- El valor.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos.

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.

CÓDIGOS CIIU:

El proponente sean personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar, los códigos CIIU son el código" 8230 "Organización de convenciones y eventos comerciales", el código 9319 "Otras actividades deportivas".

CARTA DE COMPROMISO:

El proveedor debe estar en la capacidad de atender la demanda del IMDER y realizar los cambios de los productos que no estén en condiciones óptimas y/o que no cumplan con las características exigidas en un plazo no mayor a 24 horas.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS.

Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/ representante forma asociativa. Lo anterior a fin de que el municipio verifique que la oferta contenga los requerimientos y condiciones mínimas señaladas en la presente invitación. Así mismo, anexar las garantías de los elementos, para cuando se presenten algunas anomalías.

Domicilio

El Proponente debe Contar con un establecimiento de comercio ubicado en el departamento del Tolima.

Curso de manipulación de alimentos, del personal que realizará el manejo y entrega de los alimentos, de la entidad autorizada para dichos efectos, mínimo una (1) persona.

3	Tipo de Remuneración Recomendada	**El INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER",** El IMDER realizará el pago del evento a MONTO AGOTABLE esto es mediante pagos parciales de acuerdo con el suministro y/o servicio entregado por cada actividad realizada, previa expedición de constancia del supervisor y el correspondiente recibidos a satisfacción, presentación de la factura electrónica validada o cuenta de cobro, debidamente registrada dentro del contrato en la Plataforma del SECOP II, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (Régimen Común o Régimen Simplificado) según el caso, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), y el comprobante de entrada de los elementos contratados al Área de Almacén General en caso de requerirse.

		En todo caso, el pago final queda sujeto al cumplimiento de los anteriores requisitos y los demás que dispongan los manuales, reglamentos y la ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia; no obstante, lo anterior los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y el IMDER efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. El plazo de ejecución no podrá ser superior al 31 de diciembre de 2026.
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	si
5	Cuál fue el valor del contrato	$ 30.000.000
6	Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
7	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	BUENO

10. CONDICIONES BASICAS QUE RIGEN EL FUTURO CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTAR EL MONTO**, tiempo contado a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. El plazo de ejecución no podrá ser superior al 31 de diciembre de la vigencia actual.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA IMDER, Parque deportivo y recreativo las vegas, así como en los diferentes escenarios deportivos del municipio de Melgar – Tolima.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del contrato será **A MONTO AGOTABLE HASTA POR LA SUMA DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE,** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar, conforme con la información que arrojó el presente estudio previo.

11. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.

OBJETIVO: Adelantar acciones previas al proceso de Contratación, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual para la adquisición de un determinado bien y/o servicio.

VENTAJAS DE ADELANTAR UN ESTUDIO DE MERCADO

La realización de un adecuado y riguroso estudio de mercado otorga la posibilidad de:

1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.
2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor del bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste.
3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.
4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.
5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el Municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.
6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.
7. Establecer si el valor de una oferta parece artificialmente bajo.

ELEMENTOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Solicitud de una propuesta de suministro o venta del bien y/o servicio, por medio escrito a posibles proveedores que existan en el mercado, y que puedan satisfacer la necesidad del solicitante. En dicho documento se deberá establecer expresamente que tal solicitud no genera ningún compromiso u obligación para el INSTITUTO IMDER, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

El adjudicatario realizará todas las actividades de Ajuste y Reformulación que sean necesarias enfocadas a mediar, prever oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado y la coordinación a tiempo entre el IMDER y el contratista para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución del contrato, todos sus esfuerzos estarán encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en calidad, tiempo y costos.

El Supervisor debe estar en capacidad de resolver oportunamente las inquietudes de orden técnico, jurídico, contable, financiero y administrativo informando al IMDER de estos procedimientos y entregara los documentos necesarios para el desarrollo de objeto.

LIMITACION A MYPIMES

De conformidad con lo expuesto en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1860 de 2021 y de acuerdo con lo expuesto en el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en la invitación. A este proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE MELGAR -IMDER-, (Responsable de Aspectos Técnicos del Estudio)	**FIRMA:** _____ **HERNÁN GUILLERMO FORERO LEAL** **Gerente del IMDER**
PROYECTO:	**FIRMA:** _____ **ING. JOSÉ MIGUEL PINILLA HERNÁNDEZ** **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTIÓN** **Contratista**